ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN TOTAL, INCLUIDA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, ASÍ COMO RELACIÓN DE APROBADO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA (CÓDIGO 4096)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 19 de abril de 2021, el Tribunal número 3, encargado de valorar los méritos de los candidatos a la plaza de **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA (CÓDIGO 4096)**, incluida en el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición de plazas vacantes de Personal Laboral, ha acordado:

PRIMERO. - Adoptar las decisiones que constan en el Anexo a este Acuerdo, en relación con las impugnaciones formuladas contra el Acuerdo de este Tribunal de fecha 19 de abril de 2021.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo la calificación total, incluida la valoración de los méritos de la fase de concurso, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, de los participantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo.

TERCERO. - Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ccba3542de

CUARTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de la candidata con mejor derecho: D. ª BEATRIZ ESTEPA SÁNCHEZ.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el art. 122.1 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 6 de octubre de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	060yZj578i/yiv9PyIXfgA==	Fecha	13/10/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/060yZj578i/yiv9PyIXfgA==	Página	1/2

ANEXO

TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA (CÓDIGO 4096).

RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS

BENITEZ BORREGUERO, JOSE MANUEL: Se estima valorar la petición solicitada de méritos correspondiente a la Experiencia profesional (Apartado de las bases de la Convocatoria 6.3.1 b).

ESTEPA SANCHEZ, BEATRIZ: Se estima valorar la petición solicitada de méritos correspondiente a la Experiencia profesional (Apartado de las bases de la convocatoria 6.3.1.a).

RIOS PEÑA, REMEDIOS: Se estima valorar el tiempo trabajado en la universidad como Técnico Auxiliar de laboratorio, así como el tiempo trabajado en ámbito privado. Se estima la titulación presentada como licenciada.

Código Seguro De Verificación	060yZj578i/yiv9PyIXfgA==	Fecha	13/10/2021
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/060yZj578i/yiv9PyIXfgA==	Página	2/2